

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año III. Número 657

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 17 de febrero de 1897

EL CANTÁBRICO

es el periódico de mayor circulación DE LA PROVINCIA

NOVEDAD VOLUNTARIA

de parte de la casa perteneciente al marqués de Valbuena que se sitúa en la subasta pública el día 12 del mes actual.

Dichas fincas se dividen en los siguientes lotes:

Primer lote

Una casa-placer, compuesta de capilla, piso bajo principal y segundo con 2.500 pies edificadas; un patio de ciento cincuenta y ocho metros, setenta y cinco metros cuadrados, con lavadero y otro patio de terreno con una fuente de hierro; este patio tiene 88 metros y 4 centímetros cuadrados.

Un jardín cercado de tipas altas de 12 pies y que mide 1.212 metros y 72 centímetros cuadrados. Además de una casa accesoria, compuesta de 65 pies, en las que hay cuartos, cocina y almacenes y dos pisos, principal y segundo, habitables. Toda esta finca ha valido en renta 2.000 pesetas y se subasta en 35.000 pesetas. Este lote tiene como servidumbre la rampa de entrada desde la casa hasta el camino real y esta rampa tiene la servidumbre de paso alto de tubos entre las dos fincas de la fábrica «La Austriaca».

Segundo lote

Una huerta de 89 corros de tierra próximamente, que linda al Norte con casa principal, jardín y cuartos; al Sur con ferrocarril Cantábrico, Este con Villacampa y Oeste con ferrocarril del Norte, don Pedro Ceballos y marqués de Valbuena. En esta huerta está enclavada una cuadrada de vides de nueva creación para 300000 reses, que mide 16 metros de largo por seis de ancho y siete de alto, una coladiza grande para abono y edificaciones para cuartos de cerdos. En precio de 250 pesetas cada carro de tierra y 3.000 pesetas por las edificaciones.

Tercer lote

Casa número 10, compuesta de cuartos, piso principal habitable y pajar. Las cuartos capaces para catorce caballerías. Dos pisos habitables con escaleras separadas y almacenes detrás de las cuartos; renta esta casa cinco reales diarios y su precio es de 6.000 pesetas.

Cuarto lote

Casas números 23, 25 y 27 del barrio de Cajo; limitan: Norte, plaza de San Lorenzo; Oeste, don Pedro Ceballos; Sur y Este, marqués de Valbuena. Las tres casas componen un solo edificio, sito en la plaza de San Lorenzo; mide 2.662 pies cuadrados de edificación y consta de planta baja, principal, segundo y desvanes y está dividida en catorce habitaciones. Tiene, además, esta casa una huerta de 1.035 metros cuadrados y producen en renta, la casa y la huerta, 1.488 pesetas, valiéndose en 20.000 pesetas.

Quinto lote

Otra casa, número 21, que limita por el Norte con el tranvía urbano, Sur y Este plaza de San Lorenzo y Oeste don Pedro Ceballos. Está enclavada esta finca en la plaza de San Lorenzo y tiene 1.632 pies cuadrados de edificación y se compone de planta baja habitable, piso principal y segundo, con seis habitaciones. Renta 705 pesetas anuales y su precio es diez mil pesetas. Estas dos últimas casas tienen su servidumbre y les pertenece en propiedad una parte de la plaza de San Lorenzo.

Advertencias

Dará comienzo la subasta el día 10 del mes actual, a las once de su mañana, en la notaría de don Ricardo Cagigal, San Francisco, 13.

Se verificará por pujas a la llana, siendo adjudicados en el acto los bienes al mejor postor.

No se admiten posturas inferiores a los precios señalados a cada uno de los lotes.

Durará el acto de la subasta quince minutos para cada uno de los lotes respectivos.

Santander 14 de febrero de 1897.

322

PROYECTOS DE CANOVAS

Después de repetidas indicaciones de los periódicos liberales, que uno y otro día han pedido que se rean las Cortes, el Gobierno parece decidido a esa apertura en época no lejana, y aunque aún no se ha fijado con toda exactitud la fecha, se asegura, con visos de certeza, que no transcurrirá abril sin que la reunión se realice.

Mas antes el señor Cánovas quiere resolver el problema de la implantación de las reformas, y que éstas funcionen ya cuando ambas Cámaras le exijan cuentas por la forma en que desarrolló y aplicó las disposiciones de la ley de bases de 1895.

Si en Cuba la acción militar del general Weyler es tan favorable a nuestras armas como rezan los telegramas oficiales, y la rebelión está real y efectivamente tan decayida como nos la pintan, no debe dilatarse ni un momento la aplicación de las reformas, ya para premiar al elemento leal que lucha a nuestro lado y en defensa de la bandera española, ya para restar de las filas rebeldes a los que, pesados de continuar en ellas, deseen el bienestar de la isla al amparo de un régimen liberal, que permita rehacer su maltratada riqueza; ya, en fin, para convencer a los que dudan de la sinceridad de los propósitos de España, de que está firmemente resuelta a cumplir los compromisos que de su espontánea y libre voluntad ha contraído en nombre de la paz, y reconociendo las obligaciones que la necesidad de los tiempos impone a las naciones coloniales.

Si las reformas han de producir algún resultado favorable a nuestra causa no será ahora y mientras permanezcan sin aplicar, que así, por buenas que sean sus disposiciones, no pasan de ser una esperanza y los pueblos viven de realidades; mas cuando se lleven a la práctica; cuando funcione el Consejo superior y los alcaldes sean elegidos por los Ayuntamientos y tengan funciones gubernativas; cuando, en fin, el hoy proyecto sea un hecho real, entonces y sólo entonces, al apreciar el elemento separatista sus bordes y conocer la recta intención con que se han aplicado seguirá el camino que la nación espera que siga, y la paz será un hecho si es que las reformas, como sus patrocinadores preconizan, tienen suficiente virtud para traerla.

Mas el real decreto de ampliación y la propia ley de bases nada dicen acerca de la reforma del censo electoral en Cuba, materia que, por ser de grandísima y aun excepcional importancia, el Gobierno ha reservado al conocimiento de las Cortes, como la cons-



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA SOJO Y LOMBA

DE GUTIÉRREZ CALDERÓN

HA FALLECIDO EN LA TARDE DE AYER

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su viudo, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que será hoy a las cuatro y media de la tarde, y a los funerales, que se celebrarán mañana jueves, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía.

Santander 17 de febrero de 1897.

No se reparten esquelas.

El duelo recibe Muelle, número 4.

titud del cuerpo de funcionarios judiciales y otras de no menor interés; y como una parte de la opinión pública desea y espera la rectificación del censo como complemento necesario e indispensable de las reformas decretadas, la reunión de Cortes no debe aplazarse.

Quando los elementos liberales, dirigiendo cargos al Gobierno, le pedían, hace meses, creíamos que nada perdía España con que siguieran cerradas, pues, de abrirse, las discusiones servirían únicamente para sacar a pública subasta nuestras debilidades y aun quizás nuestro decoro nacional; hoy las circunstancias han cambiado de un modo radical; hoy son necesarias porque habiendo de manifestarse, como no puede menos que ponerse de manifiesto, en los debates el espíritu ampliamente democrático y el alto patriotismo de nuestra nación, serán una garantía más para el buen éxito de las reformas y afianzarán el buen concepto que de nosotros y la formalidad de nuestros propósitos tienen formado los Gobiernos europeos.

El tiempo pasa: dentro de medio mes ó menos Mac Kinley ocupará la Presidencia de la república norteamericana y la época de las lluvias no se hará esperar mucho: el Tesoro español está sobradamente recargado por la guerra, y en julio faltará dinero para proseguirla, que así lo ha calculado el señor Reverter; si ese tiempo no se aprovecha; si la rebelión no está vencida por las armas ó la política para esa época, la situación de nuestra patria será un poco difícil y quizás obligue a tomar precipitadamente soluciones que ahora serían mejor acogidas y producirían también más seguros resultados.



Leo en un periódico hablando de Canea: «En todo el territorio de Canea hay 1.500 cristianos dispuestos a atacar a la población. Los cañoneros del puerto hacen un fuego incesante contra la población. Las tropas turcas incendian la población. Los sitiados están hasta faltos de agua. Claro, en la población. Es una situación la de esa población que inspira compasión a todo el que tiene buen corazón. Sin discusión.

Los autonomistas portorriqueños han acordado prestar su concurso a la política del partido liberal que dirige el señor Sagasta.

«Qué satisfacción para don Práxedes! Sólo que se le va a amargar Morlesín cantándole a la puerta:

«Ni Veracruz es la cruz
ni Santo Domingo es santo,
ni Puerto Rico es tan rico
ya que le ponderen tanto.»

Aunque le contestará Pablo Cruz desde dentro:

«En el Gobierno de Cánovas
todo es mentira ó infundio,
pues Navarro es de Valencia
y Castellano, baturro.»

Dice *El Correo* que del último empréstito con la garantía de la renta de Aduanas lleva satisfecho el Tesoro para gastos de la campaña de Cuba 170 millones de pesetas.

«¡Cielos! Cree el mismo periódico que si la guerra se prolongara por algún tiempo más el Tesoro se vería en la necesidad de arbitrar recursos extraordinarios, lo cual resultaría muy desfavorable para el Gobierno conservador.

Desfavorable para el Gobierno conservador y desastroso para el pagano, que es lo peor.

Estos balances de *El Correo* son aterradores cuando no están en el poder los fusionistas. Cuando éstos gobiernan siempre es apaci-

ble la temperatura, digan lo que quieran los termómetros.

Según *El Día*, ha dicho el general Martínez Campos:

«No quiero volver a Cuba; pero si necesario fuera, necesitaría para ello que estuviera en el poder un hombre de mi absoluta confianza.

«Cualquiera sabe quién es el hombre de la absoluta confianza de don Arsenio!

«Estando Sagasta en el poder tuvo una *razonada* a favor de Cánovas.

Ahora parece que le palpita el corazón en favor de don Práxedes.

Si un hombre de absoluta confianza quiere aquí, mientras él bate a los negros, haga que del poder coja las riendas uno de sus consuegros!

Porque si no es entre sus parientes no va a encontrar ninguno el general de su absoluta confianza.

También dice *El Día*, por su cuenta, que convendría que el partido conservador abandonara el poder inmediatamente de terminada la guerra de Cuba.

Si convendría, pero es una imprudencia decirlo.

Pues si se llega a enterar que del poder le destierra su acto de pacificar, nunca se va a terminar la guerra!

Después de hablarse tanto del almuerzo celebrado en casa del general López Domínguez, al que asistieron los generales Blanco y Martínez Campos, resulta que todo lo que se sabe es que comieron con buen apetito.

Y que el general López Domínguez pronunció un patriótico brindis dedicado a los ejércitos que pelean en Cuba y Filipinas.

Sin embargo, hay quien atribuye mucha importancia a ese banquete.

Acaso se funden los que tal opinan en que los tres generales se manifestaron de acuerdo en que los mejores principios... eran los culinarios.

Y en pie las dudas están que despertado aquí han síntomas sensacionales... ¿Hay ó no Katipunán de generales?

FILIPINAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 16—5'15 m.

(Recibido después de cerrar nuestro número de ayer.)

El ataque a Cavite

Preparativos. — Posición importante. Depósito de viveres y municiones. — El camino de Silang.

Desde Calamba comunican a Manila las siguientes noticias que el corresponsal de *El Imparcial* telegrafía a su periódico:

La brigada de Cornell salió para Santo Domingo, donde se le reunirá la brigada de Marina. Para Poinang salió Vega.

Lachambre avanza sobre Silang, posición que domina a la provincia de Cavite, y de la cual han hecho los rebeldes su principal baluarte.

Lachambre, en combinación con otras fuerzas, irá después a Imus, llevando seis cañones y dos obuses con un convoy de 137 carros conduciendo 36.000 raciones y medio millón de cartuchos. En Santo Domingo dejará establecido un depósito en el cual habrá constantemente 100.000 raciones, 300.000 cartuchos y 300 disparos de cañón.

El depósito se renovará desde Calamba y Binang y cuando se tome Silang será trasladado a este último punto.

El camino de Silang está atravesado por tres ríos y en él hay profundos barrancos donde los rebeldes tienen cepos y miras que hará sumamente difícil tomarlos.

La toma de Buayugan

El general Jaramillo tomó a la bayoneta Buayugan, y los rebeldes huyeron, dejando ocho muertos. Nosotros tuvimos dos muertos y seis heridos.

Madrid 16—4'45 t.

Despacho oficial

El general Polavieja telegrafía desde Paranaque confirmando las noticias telegráficas a *El Imparcial* referentes a la toma del fuerte Franqueza, y añade que el comandante general de la escuadra y la guerrilla marítima organizada por el Casino Español simultáneamente desembarcaron sobre Naic y fue cañoneado con éxito.

También cañonearon a Bacoor.

Las fuerzas de Dalahican hicieron una demostración sobre Noveleta.

El coronel Barraquer, con las fuerzas de su mando, marchó ayer mañana sobre Pamplona, fuertemente atrincherada y artillada con lanzacas.

Defendió la orilla derecha del río Zapote y 2.000 rebeldes se le opusieron; pero Barraquer se apoderó de las trincheras y del pueblo después de una lucha tenaz y un combate que duró cuatro horas, hasta que el arrojó de las compañías de cazadores del quinto y tercero, ingenieros y artillería vencieron la resistencia hasta el punto de que algunas fuerzas rebasaran el río, persiguiendo a los rebeldes y acuchillando a la orilla centenares de éstos.

Nos mataron un oficial y 18 soldados y nos hirieron dos oficiales y 43 de tropa.

Ha quedado dominado el territorio correspondiente al curso inferior del Zapote.

El teniente coronel Albert, con un batallón, ocupa Pamplona.

Barraquer me ruega por telégrafo que pida, como lo hago, los ascensos de Albert y del capitán Bargañete por su brillante comportamiento.

Estoy satisfechísimo de Barraquer.—*Polavieja*.

Madrid 16—6'35 t.

Otro despacho oficial

El comandante general del apostadero de Filipinas telegrafía al ministro de Marina diciéndole que ayer salió de Manila al mando de la escuadra y bombardeó la costa de Ternate, causando numerosas bajas y sin que en los buques ocurriera novedad.

Anoche bombardeó las costas de Bacoor y hoy continúa desde Las Pinas a Noveleta, causando a los rebeldes numerosas bajas.

Madrid 16—7'30 n.

Los heridos de Pamplona

Telegrafían de Manila que legaron los heridos de Pamplona, que son 36, entre ellos el capitán de cazadores señor Torres, que está grave. Además han fallecido, a consecuencia de las heridas, dos soldados.

La población hizo un recibimiento entusiástico a los heridos.

Fuego de cañón

En la plaza hay un inmenso gentío presenciando el fuego de cañón sobre las posiciones enemigas.

El fuerte de Vigas. — Movimiento de avance. — Posiciones abandonadas.

El general Jaramillo, después de ocupar las trincheras que impedían subir a Sungas, llegó al fuerte de Vigas, y aunque los rebeldes opusieron energética resistencia, en seguida fue tomado el fuerte, en el cual encontraron las tropas 30 muertos y numerosos heridos, fusiles y otras armas.

Nosotros tuvimos 7 muertos, heridos levemente el comandante Noguera, del batallón de cazadores 73, el teniente de la guardia civil señor Macías y 28 individuos de tropa.

El general Jaramillo prosigue el movimiento de avance, operando en terreno escabroso y difícil.

Se ha observado que los rebeldes del interior no acuden a reforzar las posiciones que abandonan los rebeldes.

El 5.º de cazadores. — ¡Viva Español! — Los chinos asustados. — Visita a los heridos.

En el combate de Pamplona ocupó las posiciones más arriesgadas el 5.º de cazadores, cuyos jefes hacen calurosos elogios de los soldados, quienes vadearon el río y asaltaron las trincheras al grito de ¡Viva Español! Los chinos estaban asustados, pero se portaron bien conduciendo los heridos.

Estos fueron visitados en Paranaque por el general Polavieja, quien ordenó que se los instalara en el vapor del Casino Español para ser trasladados a Manila.

Los que se han distinguido. — Heridas leves. — Fallecimiento

Se han distinguido en el combate el teniente coronel Albert, el comandante Vaqueiro, los capitanes Bargañete y García Suárez y el teniente Magallón.

Las heridas de los capitanes Bargañete y García Suárez no tienen importancia.

Ha muerto el teniente Ruiz.

En peligro. — Oficiales heridos. — Entusiasmo

En el combate de Pamplona el teniente coronel Albert recibió dos balazos en el sombrero y se salvó por un verdadero milagro, siendo aclamado por los soldados.

El capitán Bargañete entró con los suyos a la bayoneta y fue herido de un balazo en un muslo.

Al teniente Magallón le rompió el sable una bala y otra le atravesó el pantalón. Aunque salió ileso del combate será recompensado por su bizarro comportamiento.

En el ejército ha producido gran entusiasmo este combate.

Madrid 16—10'30 n.

El ataque a Silang. — Más triunfos. — Entusiasmo en Manila

Es probable que mañana ataquen las formidables posiciones de Silang las columnas combinadas de Cornell y Marina.

El general Jaramillo, continuando su mo-

vimiento de avance, se apoderó de varias fortificaciones enemigas, recogiendo 37 cañones. Nosotros tuvimos 7 muertos y 23 heridos.

Las noticias de estas victorias y de la marcha triunfante de nuestras tropas han producido en Manila indescriptible entusiasmo.

Madrid 16—11 n.

400 muertos

Los telegramas de Manila dicen que en el ataque a Pamplona el enemigo ha tenido 400 muertos, y nosotros 26 muertos y 60 heridos.

Madrid 17—2'15 m.

Un héroe tagalo

El primer soldado que coronó las trincheras en el combate de Barraquer fue un indigena apellidado Garay, el cual, después de haber dado muerte a muchos enemigos, casi exangüe y gritando ¡viva España! subió a las trincheras y se halla moribundo.

RICARDO.



EPIGRAMA

Cuando ya gastado había la fortuna que tenía Marcial Rico, se murió, y a su hijo Blas María ni dos cuartos le dejó. — ¡Miren que esto tiene sal! — hoy exclama el pobre chico. — Murió mi padre Marcial, no me dejó ni un real, y yo sigo siendo Rico!

Miguel Siles Cabrera.

La cuestión de Creta

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 16—3'30 m.

(Recibido con retraso.)

Desembarco. — En la Cámara francesa

Telegrafían de Atenas diciendo que antes de desembarcar las tropas griegas en Creta habían ya desembarcado destacamentos de todas las escuadras extranjeras, ocupando las poblaciones de Retymo, Canea y Hieracleion.

En la Cámara francesa, el diputado socialista Mr. Jaurés ha interpelado al Gobierno acerca de los sucesos de Grecia.

El Gobierno se negó a aceptar la interpección, considerando que lo contrario sería una imprudencia.

Madrid 16—2 t.

Lo que dice "El Liberal"

El Liberal trata la cuestión de Creta y considera inevitable la desmembración de Turquía, enviándola a sus tierras de Asia.

Dícese que Inglaterra se quedaría con Egipto; Grecia con Creta; Rusia con Armenia; y Francia con una buena parte de Siria.

Acercas de Alemania, Austria ó Italia, nada se dice, pero desde luego puede afirmarse que no se conformarán con lo que les den, y a causa de esto puede estallar una conflagración.

Como tras de la desmembración de Turquía viene inevitablemente la de Marruecos, por eso pide *El Liberal* que fije España su atención en los asuntos de Creta.

Lo que dice "El Imparcial"

También *El Imparcial* trata la cuestión de Creta, elogiando la dignidad y el carácter que demuestra Grecia en este importantísimo asunto.

Dice que el Rey Jorge ha empeñado su nombre y su corona, colocándose en el altar de la Justicia; envía a sus dos hijos donde pueden morir luchando, y no ha dejado la responsabilidad a nadie, pues quiere triunfar con Grecia ó con Grecia desaparecida.

Madrid 16—6'35 t.

La Bolsa

Dicen de París que la Bolsa se ha repuesto en virtud de las noticias referentes a que las Cancillerías europeas se disponen a conjurar el conflicto de Creta, no obstante de que Grecia obra á despecho de las potencias.

Madrid 16—6'45 t.

Resueltos a seguir luchando

En Canea, un oficial de gendarmes, obediendo las instrucciones recibidas de los almirantes de las escuadras extranjeras, se avisó con los cristianos rebeldes, invitándoles a depone las armas.

El jefe rebelde le contestó que estaban dispuestos a seguir luchando á todo trance.

La orden de ocupación

Un despacho de Atenas dice que el *Diario Oficial* publica una real orden de Guerra ordenando al coronel griego Vassos que ocupe la isla de Creta en nombre del Rey y bajo la responsabilidad del Gobierno, arrojando á los turcos de las fortalezas y proclamando la ocupación del territorio.

Precede á dicha orden un preámbulo diciendo que Grecia no puede permanecer impasible ante las atrocidades que cometen los turcos.

Esta orden ha producido extraordinaria sensación.

RICARDO.

SERVICIO MILITAR

La ley de reclutamiento reformada establece que las excepciones que ocurran con posterioridad al ingreso en caja en todo el tiempo que dura la obligación de servir en filas podrán alegarlas los interesados, y previa la justificación necesaria serán resueltas por las comisiones mixtas de reclutamiento...

Las circunstancias anormales por que la nación atraviesa, teniendo en Ultramar considerable contingente de soldados, para los cuales, en caso de estar asistidos de alguna excepción que les beneficie, resultaría ilusorio el derecho a alegarla por el mucho tiempo que exigiría el buscar justificantes...

1.º Que las excepciones que ocurran después del ingreso en Caja y sean originadas por fuerza mayor, como fallecimiento o inutilidad sobreviniente involuntariamente de los padres o hermanos que las produzcan...

2.º Las comisiones mixtas remitirán copia de sus acuerdos al Capitán general del distrito para que ordene las alteraciones correspondientes en los términos y plazos legales.

CUBA POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL Madrid 16—12'15 t.

Despacho oficial

En los reconocimientos practicados en Pinar el enemigo tuvo diez muertos. Nosotros dos heridos.

En la provincia de la Habana hicimos a los rebeldes ocho muertos. Nosotros tuvimos un herido.

En la de Matanzas matamos cuatro insurrectos. Presentados, 32.

En Las Villas

Dicen de la Habana que las columnas que operan en Las Villas sostienen frecuentes tiroteos de escasa importancia, pero que contribuyen al quebrantamiento de los rebeldes.

COSUCAS QUE SE CUENTAN

Por lo tuyo en concejo y unos dirán que es blanco y otros que es negro. (Refrán popular.)

Voy a emitir mi humilde y desautorizada opinión, pero opinión al fin, acerca de la novela que anda por ahí de mano en mano con el título de Cosucas que se cuentan...

Talento e ilustración le sobran a don Jesús para respetar cuantas críticas se hagan de su libro, lo mismo las favorables que las adversas...

En materia (frase de cajón) empezando por un punto que es preciso fijar bien para que no se confundan mis apreciaciones respecto a la obra...

Dicen por ahí, y algún periódico lo ha dicho también, que don Jesús se ha retirado en el protagonista de su cuento.

Los que eso dicen, ofenden, siquiera sea inconscientemente, al señor Cospedal, que ni por su talento, ni por su educación, ni por la caballerosidad que le distingue...

Lo que más me afirma en la creencia de que el señor Cospedal no ha querido retirarse es el protagonista de Cosucas que se cuentan es que, siendo modestísimo, como todo el mundo sabe que lo es...

Eso equivaldría a conceptuarse el señor Cospedal, en formas escultóricas, un Apolo de Belvedere, y eso, como digo, sería impropio de su modestia.

Como lo sería también decir de sí mismo que dio en ocasiones pruebas de regular talento, además de una no pequeña ni del todo vulgar ilustración, y como no sobra casi nunca la gente que vale, etc., etc.

Ni tampoco iba a pregonar, refiriéndose a sí mismo, el asombro que causó en la Habana un libro de versos que publicó allí, inspirado en los poemas de la Ingrata; libro que le abrió las puertas de las principales casas de aquella población...

De modo que vayan los lectores sumando: Buen físico, esbeltez, formas bien proporcionadas, talento, inspiración poética, ilustración no pequeña, el conjunto de todas las perfecciones!

En el idealismo novelesco los autores, para hacer más simpáticos a los personajes que presentan como víctimas de las pasiones humanas, les adornan con todas las cualidades más hermosas, así del cuerpo como del alma, y eso es lo

que ha hecho el señor Cospedal, y ha hecho bien, con el Mariano de las Cosucas que se cuentan, que, por las razones aducidas, no puede ser el retrato del autor, como han dado en decir por ahí los que de todo hacen misterio.

Pero todavía hay otro dato, que es en el que me fundo más para negar desde luego que el Mariano de la obra sea el señor Cospedal mismo.

Nadie podrá decir, sin cometer una injusticia, que el señor Cospedal no es correcto en sus procedimientos dentro de la más exquisita caballerosidad.

Bueno; pues el señor Cospedal, que, como narrador, no merece ningún reproche en ese sentido, lo merecería, y muy severo, si como protagonista, hubiera cometido la ligereza de publicar una carta de una señorita, que le dice en la misma carta publicada:

«Como supongo que no has de hacer mal uso de mis cartas, no te las quiero pedir.»

¡Vaya, eso no es capaz de hacerlo el señor Cospedal! Y hasta tengo para mí que la hubiera suprimido en su narración, si se hubiera fijado en ello, para no poner ese no pequeño lunar en la inmaculada figura de Mariano, a quien el autor pinta guapo, arrogante, valiente, generoso, noble, poético, talentado y hasta diestro cazador de galinas de agua con escopeta y perro.

Que loamos, pues, en que el señor Cospedal no es Mariano punto que necesitaba ya dejar bien definido, para entrar desembarazadamente en el análisis de las Cosucas que se cuentan.

No va a ser un análisis muy largo ni muy detenido porque el asunto, en verdad, da poco de sí.

El señor Cospedal nos refiere la historia supuesta de unos amores entre un Mariano y una Carmen.

Natural es que el lector suponga, antes de abrir el libro, que va a encontrar en él algo nuevo, algo interesante, algo extraordinario, algo que se salga de lo vulgar y de lo que se ve en la vida real todos los días con la mayor indiferencia.

Eso cree el lector que va a encontrar, y resulta que allí se reduce todo a que una joven, a los pocos meses de contraer relaciones amorosas con un muchacho, se hastía y le desdena.

¡Pero hay algo en esos amores, de que es narrador elocuente el señor Cospedal, que interese al público, que le conmueva, que le emocione por la intervención de intrigas, celos, pasiones odiosas, situaciones patéticas, conflictos psicológicos, algo, en fin, que justifique su publicación?

Nada absolutamente, carísimo lector; una joven que se equivoca creyendo que era amor lo que sentía por un joven, y cuando se convence de que no le ama se lo dice, y el joven, tan oportunamente desengañado, se va a llorar sus penas a la perla de las Antillas.

Hé aquí todo el argumento del libro del señor Cospedal.

Casos como ese, se ven todos los días en todas las clases de la sociedad, y la mayor parte de ellos concluyen, cantando el amante desleñado esta copia del antiguo repertorio:

«Me dices que no me quieres, no me da pena maldita, que la mancha de la mora con otra verde se quita.»

Si Mariano es más filósofo y cuando la chica le despide canta esa copia, el señor Cospedal no escribe el libro, que, créalo don Jesús, es una verdadera lata para los que no tienen interés en conocer las desdichas amorosas del prójimo, cuando esas desdichas se reducen sencillamente a que han tronado con la novia.

Pero el señor Cospedal, en su sensibilidad extremada, ha creído que esos amores iban a interesar a todo el mundo y que figurarían, andando el tiempo, en la lista de los más célebres, y aun pudo ser que haya soñado verlos en la lista de este modo:

E. Dante y Beatriz. Laura y Petrarca. Isabel y Marsil a. Pablo y Virginia. Paolo y Francesca. Mariano y Carmen.

A cuya lista se podrían añadir otros amores vulgares y acaso más interesantes que los que nos refiere el señor Cospedal.

Por ejemplo: ¡Estrañi y Nicotina! Un aficionado.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia del señor Fernández Baladrón se reunió ayer la Cámara de Comercio.

Se lee y aprueba el acta correspondiente a la reunión de la Asamblea general y se da cuenta de varios asuntos y comunicaciones, entre ellos una de un jefe de sección de la Dirección general de Comunicaciones diciendo que no puede trasladarse a otro local el centro de telégrafos.

Se acuerda apoyar una reclamación de los fabricantes de conservas de Laredo.

En contestación a la Exposición dirigida por la Cámara al ministro de Fomento reclamando el restablecimiento de la Escuela se ha recibido carta de todos los diputados y senadores por Santander, prometiendo apoyar a la Cámara en sus gestiones.

El señor Baladrón manifiesta su creencia de que nada se conseguirá.

El correspondiente del Heraldo de Madrid en Santander solicita que la Cámara le manifieste su opinión sobre la reforma arancelaria.

La Cámara de Valladolid solicita el apoyo de la de Santander en defensa de los intereses del comercio con Cuba, lastimados por la reforma arancelaria.

Creo el señor Baladrón que esta es una cuestión muy compleja y mucho más en las actuales circunstancias.

Dice que, teniendo en cuenta esto, hay que pensar mucho sobre lo que se ha de pedir, estudiando la cuestión desde el punto de vista general y no atendiendo a particulares conveniencias.

Como esto no puede hacerse hasta conocer concretamente el pensamiento del Gobierno, lo primero que debe hacerse es pedir un arancel para Cuba con objeto de saber qué artículos estaban realmente perjudicados comparándolos con las precedencias extranjeras.

Creo que si ha de hacerse la paz ha de ser a costa de sacrificios y que no deben ser los intereses particulares de las provincias un obstáculo para conseguirla.

El señor Orlizola explica su intervención en la Junta arancelaria y dice que en aquella los cubanos alegaban las dificultades arancelarias más que para demostrar la necesidad de hacerlas desaparecer, para justificar su aproximación a los Estados Unidos.

El señor Orlizola propone que pase el asunto a estudio de la sección correspondiente, formulando, no obstante, la Cámara una vez más su programa económico, y censura que los harineros pretendan imponer sus productos en Cuba.

Apoya el señor Alonso la proposición del señor Orlizola y censura duramente que se le quite a una paz vergonzosa entregando a los Estados Unidos el único mercado que tenemos, después de haber sacrificado 250.000 hombres y gastado muchos millones.

El señor López Dóriga (don Enrique) les pide que se manifieste conforme con el criterio de que el asunto debe estudiarse en su aspecto

de interés general, apoya la proposición del señor Orlizola pidiendo que con premura formule la Cámara su programa económico.

El señor Salazar dice que tiene noticias de que está hecho ya el arancel y urge, por consiguiente, dar cuanto antes la opinión de la Cámara, en la cuestión arancelaria.

Protesta el señor Baladrón contra el hecho de que el Gobierno haga los aranceles sin consultar con las Cámaras de Comercio, y el señor Salazar declara que le ha dado el representante de la compañía Serra en Madrid.

A propuesta del señor López Dóriga se acuerda dirigir un telegrama al ministro de Ultramar pidiéndole que no se haga el arancel sin oír a las Cámaras de Comercio, ya que a ese fin obedeció su fundación.

Se acuerda también formular el programa arancelario y someterle a la aprobación de la Cámara.

Propone el señor Alonso que la Cámara se dirija al marqués de Comillas para que se nos ponga en comunicación con Puerto Rico, como se ha puesto a Vigo y San Sebastián que, a petición de sus respectivas Cámaras de Comercio, han logrado que los vapores que salen de la Habana en los días 10 y 30 admitan carga a flete corrido para aquellos puertos y no para Santander.

Se acuerda solicitar que ese beneficio se haga extensivo a Santander y al propio tiempo se solicite el restablecimiento de la cuarta expedición.

El señor Baladrón declara que una vez vencido el plazo de un mes que se dio a la Cámara para gestionar el asunto de la Escuela de Comercio, debe sostenerse la dimisión.

Se manifiesta de acuerdo con el Presidente el señor López Dóriga, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Higiene del muermo

(Continuación)

A propósito del contagio como causa de la enfermedad de que venimos ocupándonos, diremos que es, en efecto, la principal, y que hoy está fuera de toda duda.

El eminente profesor de Alfort M. Bouley, de cuyos labios hemos tenido el honor de oír la descripción sintomática que atrás queda hecha, que todavía el año 37 no creía en el contagio, el año 62 pudo asegurar que había cambiado de opinión, no sólo porque nos suministraba explicaciones de su cambio en el modo de pensar, sino también por las precauciones que al reconocer los caballos, aun sospechosos, tomaba.

Por nuestra parte podemos citar dos casos, el uno muy interesante por cierto, que no dejan la menor duda del contagio como causa.

El primero se refiere a un aventajadísimo discípulo de Alfort, que estudiando los huesos de la cabeza de un caballo que había muerto de muermo, se inoculó el virus de dicha enfermedad, muriendo a los pocos días.

El segundo a un mariscal herrador, de Alcalá de Henares, que murió del muermo, cuyo secreto de curación, que él creía poseer, fue propuesto en venta por su viuda al director de la escuela de Alfort en carta que tuvo el honor de traducir al francés.

Si alguna duda existiera en el ánimo del que pueda leer estas líneas apropiado del contagio, creamos que los casos de Hoz de Anero le habrán sacado de ella.

Resumiendo: El muermo es una afección conocida desde muy antiguo, y temible porque los que la padecen están irremisiblemente condenados a muerte.

Se presenta bajo dos formas: la forma aguda y la forma crónica.

La forma aguda y la forma crónica presentan tres periodos que considerar: 1.º el periodo de invasión; 2.º Periodo de erupción, y 3.º Periodo de ulceración.

En la forma aguda los enfermos mueren al cabo de nueve a doce días.

El muermo crónico tiene una duración muy variable, según el régimen higiénico a que es sometido los animales, y puede durar hasta años con cierta apariencia de salud, lo que constituye un verdadero peligro.

La causa verdadera de la transmisión del muermo del caballo al hombre es la inoculación por virus fijo, ó sea por el depósito de las sustancias que le encierran, sobre erosiones ó heridas que aquel padecida ó sobre las diferentes mucosas absorbentes.

Todo caballo que, además de arrojar mucosidades por las narices (por una sola ó por las dos) presente inflamados, es decir, abultados ó tumefactos los ganglios intermaxilares ó lo que el vulgo llama generalmente glándulas y, además, y sobre todo, presenta chancros ó ulceraciones en el repliegue de las alas de la nariz (1) ó en la superficie de la mucosa de las cavidades nasales, puede y debe considerarse como afectado del muermo.

El caballo que no presente a la vista las ulceraciones ó chancros, pero que a los demás síntomas que acabamos de enumerar reuna el de presentar estrias sanguíneas mezcladas con la deyección nárctica ó moco que arroja, debe considerarse como muermo, pues es evidente que dicha sangre es producto del trabajo de ulceración, que tiene lugar en las partes superiores é inexplorables de las cavidades nasales.

El muermo nasal crónico y la osena, ó sea la inflamación de la mucosa de los senos ó cavidades próximas al cráneo, que también se caracterizan por una hipersección mucosa y la correspondiente deyección nárctica, deben ser tratados a tiempo y con energía, pues de lo contrario deben ser considerados como las avanzadas del terrible muermo.

(Continuará)

Melquiades Sollet.

Noticias

Han sido autorizados don Ramón G. del Corral y don Alberto Vial para sacar una marisma en la margen derecha de la ría de Solía, término de Villaseca, y aprovecharla para lavado de minerales y depósito de residuos, destinándola después al cultivo.

Los concesionarios se obligarán a depositar un mínimo de 12.000 metros cúbicos de residuos cada año, y una vez terminado éste aprovechamiento, dedicar cada año al cultivo una hectárea de terreno, no conceptuándose que se concede la apropiación definitiva hasta que la totalidad de terreno se encuentre en producción.

El número 163 de Nuevo Mundo, correspondiente al 18 de febrero, contiene lo siguiente: Grabados: Camino del mercado.—Don Leopoldo Sarabia y Pardo.—Traslado de los restos de la duquesa de Montpensier.—El conde Muravieff.—«Madrid de Noche».—Don Luis de Madrazo.—La Torre del Silencio.

Texto: A tiendas por Sepúlveda.—Lamentaciones (poesía), por Zúñiga.—Efemérides.—Cró-

(1) Est. s. hay que despreciarlas para poner dichas ulceraciones al descubierto.

nica política, por Troyano.—Conversaciones, por Kasabal.—La muerte de la duquesa de Montpensier.—[Hay, hay opinión] por Méndez.—El conde Muravieff.—Don Luis de Madrazo.—Sus ojos negros, por Castro.—Una Torre del Silencio.—De viernes a viernes.—Estafeta, Chirigotas, etc.

Los asmáticos llegan a obtener su curación con el uso metódico de las pastillas balsámicas MORELLO: farmacia Hontañón y principales.

Café de Occidente

Esta noche, a las nueve, grande y sorprendente función por la aplaudida Sara Mak y el señor Tarley.

Percibimiento ó transmisión del pensamiento humano, prestidigitación, transformación y cuadros disolventes.

El señor Tarley, deseando dar una prueba de reconocimiento al público que asiduamente ha concurrido a las sesiones anteriores ofrece estas últimas al público y, por lo tanto, no habrá rifa ni platillo.

Se están llevando a domicilio las invitaciones de señora para el magnífico baile de máscaras que se celebrará el sábado, a las diez de la noche, en los elegantes y espaciosos salones del Café Cantábrico.

Puede desde luego asegurarse que este baile ha de verse muy concurrido.

Por noticias particulares sabemos que nuestro paisano don Jesús López, antiguo capitán de la Compañía Trasatlántica, está gravemente enfermo en Cádiz.

De todas veras deseamos su restablecimiento.

El Colegio médico de esta capital celebrará esta noche, a las seis y media, en su local de la calle del Medio, una junta general en la cual se tratará del reparte del déficit de la contribución del actual año económico.

El Colegio médico invita a asistir a esta junta a todos los médicos, pertenezcan ó no a él como socios.

En el tren correo de ayer llegó, procedente de Madrid, nuestro paisano don Juan Orbe, recientemente nombrado Gobernador civil de Palencia.

El de esta provincia, acompañado de un hermano del señor Orbe, salió a esperar a hasta Redondo, donde cruzan los dos trenes correos.

Mañana saldrá el señor Orbe para Palencia a encargarse del Gobierno que le ha sido encomendado.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, el comandante don Hilario Galbán Fernández.

Espectáculo intolerable

Un tablero a quien el veedor municipal, don Melquiades Sollet, desechó ayer una vaca por no reunir condiciones para ser sacrificada, armó un tremendo escándalo en el Matadero, insultando groseramente a aquel funcionario.

Nosotros, que de antiguo venimos batallando para que no se defraude al público en sus intereses consintiendo que se vendan carnes que no reúnan las debidas condiciones, debemos pedir a la Alcaldía que imponga enérgico correctivo a esos atrevimientos, haciendo entender a los abastecedores de carnes que sobre todas sus conveniencias están las conveniencias del vecindario en general y que éste no tiene otra garantía de que las reses sacrificadas no ofrecen peligro para la salud pública que la intolerancia del veedor municipal, a quien por eso mismo es preciso restituir de grandísima autoridad.

Si las coacciones que sobre el inspector de carnes tratan de ejercer los tableros dando espectáculos tan poco edificantes como el de ayer, han de quedar impunes o no ser castigadas con jemplar rigor, entonces vale más suprimir de hecho la inspección de carnes y dejar que los abastecedores maten reses fanáticas, tuberculosas ó como les convenga, con lo cual iremos ganando siquiera que no se den escándalos como el de ayer, que a ciencia y paciencia del guardia municipal se prolongó por largo rato, limitándose el agente a formular una denuncia sin atreverse a imponer al enfurecido tablero el respeto que debía guardar a quien en el Matadero representa interés tan respetable como la salud del pueblo.

Entre varios operarios que trabajaban en Barca de (Vizcaya), existían rivalidades por cuestiones de regionalismo y estaban divididos en dos bandos: gallegos y vascos.

En la noche del domingo vinieron a las manos unas treinta personas armadas de pilos, navajas, revólveres, puñales y piedras, acometiéndose con tanta furia que resultaron varios heridos, dos de ellos graves.

La guardia civil puso paz entre los bandos contendientes, reduciendo a prisión a veinticuatro individuos.

La Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao recaudó durante el mes de enero último 52.759'25 pesetas por el transporte de 41.070 viajeros, 38.331'77 pesetas por 10.181.917 kilogramos de mercancías y 1.013'98 pesetas por el transporte de 470 cabezas de ganado.

La corporación de prácticos del puerto de Santander durante la primera quincena de este mes, por los servicios prestados de día por las lanchas a los buques y pagados por los consignatarios 1.477'50 pesetas, y por amarrajes de día 22.50 pesetas, que suman con las anteriores 1.500 pesetas.

De esta cantidad se han pagado 195'64 pesetas para las lanchas y 1.290 a sus patronos y tripulantes; deducidas estas cantidades de la recaudada, queda un saldo a favor de 14'36 pesetas, que son 532 sobrantes de la quincena anterior, suman 566'36 pesetas, que quedan como fondos de reserva.

Por servicios de noche se han recaudado 35 pesetas y por amarrajes de noche 12'50, que suman 47'50.

De éstos se han pagado 6'19 para las lanchas y quedan 41'31 para los tripulantes.

Una pescadería prrovee inútilmente anoche a otra en la pescadería y, enfadada porque la segunda hacía caso omiso de ellas, la tiró con un formidable cuchillo que usa para cortar el pescado, produciéndola una herida incisa poco profunda en la región parietal izquierda.

La agresora fue denunciada y la agresida pasó a la Casa de socorro, donde la curaron.

A cobrar

El pago a las amas extrañas de la Inclusa y el de las pensiones a padres pobres de niños gemelos se efectuará en las oficinas de la Diputación provincial desde el 1.º de marzo en adelante y en la forma siguiente:

Los días 1.º y 4.º cobrarán las amas de Santander, Piélagos, Ampuero, Ruesga, Soba, Limplias y Voto.

Los días 6 y 8 las de todos los Ayuntamientos de los partidos de San Vicente de la Barquera, Reinos y Castro Urdiales.

Los días 10 y 11 las de San Pedro del Romeral, Santurde de Toranzo, Vega de Par, San Roque de Riomiera, Saro, Selaya y Villafuere.

Los días 13 y 15 las de Argeños, Arnuero, Bureyo, Bárcena de Cicero, Entrambasaguas y Santón.

Los días 17 y 18 las de Torrealevega y los de más Ayuntamientos del partido.

El día 20 las de Luena.

Los días 22 y 23 las de Escalante, Hazas de Cesto, Liérganes, Marina de Culeyo, Medio Cudeyo y Meruelo.

Los días 25 y 26 las de Miera, Noja, Penagos, Rivamontán al Monte, Rivamontán al Mar, Riouuerto y Solórzano.

Los días 29 y 30 las de Laredo, Colindres y Liendo.

Los días 1.º y 2 de abril las de Ramales, Ransines y Arredondo.

Los días 3 y 6 las del Astillero, Camargo, Santa Cruz de Bezana y Villaseca.

Los días 8 y 9 las de Potes y demás pueblos del partido.

Los días 12 y 13 las de Castañeda, Corvera, Puente Viego, Santa María de Cayón y Villacarrido.

Los días 15 y 16 las de Cabuérniga y Ayuntamientos del partido.

Los días 19 y 20 se pagará todas las pensiones concedidas a los padres pobres de niños gemelos.

El pago se hará personalmente a las amas y éstas deben acompañar a sus cartillas ó credenciales, una certificación del Juzgado municipal extendida en el papel correspondiente y que acredite la existencia de los niños ó la fecha de su fallecimiento, si éste hubiera ocurrido.

Las amas que no puedan presentarse a cobrar pueden autorizar por escrito para hacerlo a otra persona. Estas autorizaciones deben extenderse en papel de oficio y llevar el visto bueno del Alcalde del pueblo.

Los expósitos mayores de seis años que opten a las gratificaciones que se conceden por asistencia puntual a las escuelas, deben presentar una certificación visada por el Alcalde que acredite su aprovechamiento y puntualidad, y si por haber estado enfermo hubiera dejado de asistir a las clases, debe presentar una certificación facultativa que así lo acredite.

Anoche a las once y media se promovió una disputa en el Café del Brillante entre un camarero y un marinero, los cuales, después de insultarse y arborar un buen rato, salieron desafiados a la calle. Allí el camarero dio a su adversario un empujón y le hizo caer al suelo.

El marinero fue curado en la Casa de socorro de una herida insignificante que se causó en la caída y encerrado después en la prevención para que no se reprodujera la reyeta.

Audiencia

Anteayer se vio en juicio oral ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra Alfredo Pérez Pereda y Joaquín Crespo Garrido, vecinos de Herrera de Ibió, por hurto de ocho traviesas de roble. El Ministerio fiscal pidió se condenara a cada uno de ellos a dos meses y un día de arresto y a indemnizar 110 pesetas; a cuya petición se adhirió la defensa.

Por la representación del procesado Fadrique Gómez Teiro se ha interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma y anunciado el día de infracción de ley contra sentencia de la Sección primera, que le condenó a seis meses y un día de destierro y multa de 125 pesetas, en causa por injurias.

En la Sección segunda comenzó anteayer la vista por Jurados de la causa seguida en el Juzgado de Laredo contra Nicolás Guadalupe Rodríguez Gómez, Miguel Contreras Ladrón de Guevara, Domingo Francisco Sierra López, María de la Concepción García Delgado, Francisca Rodríguez Montero y Josefa Delgado López, por robo de géneros de la tienda almacén que en Arredondo tiene don Eusebio Gómez, verificada la noche del 4 de febrero del año último, forzando la puerta de dicho establecimiento con una palanqueta y siendo tasados los géneros en 860 pesetas 86 céntimos.

Después de practicada la prueba el señor abogado fiscal sustituto retiró la acusación formulada contra el procesado Sierra López, por lo que se dictó en cuanto a éste auto de sobreseimiento libre y continuando el juicio en cuanto a los demás procesados, acusados los dos hombres como autores y las tres mujeres como encauchadoras.

La defensa negó que éstas tuvieran conocimiento del delito, por lo que no son responsables de él y estando conformes con que Miguel y Nicolás fueron los autores de la sustracción.

Ayer terminó la vista de esta causa. Los Jurados declararon culpables a Miguel y Nicolás del hecho de autor, y a las tres mujeres de haber utilizado para sí dichos géneros y ayudado a los procesados, y que los dos primeros han sido ya sentenciados anteriormente.

El tribunal de Derecho, en vista del veredicto, dictó sentencia de conformidad con el mismo y conclusiones del Ministerio fiscal, condenando a Nicolás Rodríguez, como autor del delito de robo, con nocturnidad y doble reincidencia, a diez años de presidio mayor; al Miguel Contreras, también como autor, con nocturnidad y reincidencia, a seis años de presidio correccional, y a cada una de las tres mujeres, como encauchadoras de dicho delito, a dos meses y un día de arresto mayor, y a los cinco a indemnizar 619 pesetas 21 céntimos al perjudicado Gómez.

Por enfermedad de la procesada, Felisa González Gutiérrez, se suspendió ayer en la Sección primera la vista anunciada para dicho día de la querrela que se le sigue sobre injurias a Celestino Alday.

El 3 de abril próximo, a la una de la tarde, se efectuará en el Ministerio de Fomento la adjudicación en pública subasta de la construcción de un trozo de la carretera de Puenteansa a Tinas Mayor, en esta provincia. El presupuesto de las obras asciende a 289.183'50 pesetas.

Los que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones antes del 29 de marzo próximo.

Don Rafael Aguilu, oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda, ha sido trasladado a Tesorería con 1.º mismo empleo y sueldo.

Según comunicó el diputado señor Alvear en telegrama del día 14, se han incluido en el plan extraordinario próximo a publicarse para su ejecución las carreteras de Rubayo a Solares, Liérganes a Lunada y Meruelo a Villaverde de Pontones.

En nombre de don Ricardo Sainz fueron entregadas ayer 15 pesetas al soldado procedente del ejército de Cuba

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns: Suscripción, Anuncios, Esqueletos de defunción, Puntos de suscripción. Includes rates for different subscription periods and advertisement types.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM. PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

Farmacia del Doctor Hontañón HERNÁN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes anti-épticos de iodoformo, resorcina, lisol, d'afterin, bichloruro de mercurio, ácido fénico, tímico, bórico, salicílico, etc., etc. Vendajes enyesados y silicatados para apósitos inamovibles

Licor de brea concentrado y depurado

De uso frecuentísimo en las afecciones de la garganta y de los bronquios, estarro pulmonar y de la vejiga.—Frascos, 1 y 1'50 pesetas.

Farmacia de M. Díez Solórzano BLANCA, 40

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes

El 22 de febrero saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LAFAYETTE capitán Mr. Servan

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

Á bordo hay cocineros y criados españoles.

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla. Saldrá de este puerto el 27 de febrero el vapor

LABRADOR

capitán Mr. Brillouin

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

Advertisement for 'LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA' and 'ESCOGIDOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BAC LAO'. Includes a hand pointing to the product.

Advertisement for 'PEDRO DOMEQ COSECHERO ALMACENISTA y Extractor de Vinos, PEZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730'. Includes a coat of arms.

Representante en Santander: D. Federico del Río, Lope de Vega, 7.

GRAN DEPÓSITO DE SEMILLAS EN MADRID

Cebollas de flor, flor de lis, á peseta una, docena 10 pesetas. Peonías arborea, flor doble á peseta una, docena 10 pesetas. Golpes de dalia á peseta una, docena 10 pesetas. Golpes de nardo á peseta una, docena 10 pesetas. Coronas imperiales á 0'75 una, docena 7'50 pesetas. Jacintos de Holanda á 0'50 uno, docena 5 pesetas. Tulipanes á 0'25 uno, docena 2'50 pesetas. Gladiolos á 0'25 uno, docena 2'50 pesetas. Iris de España ó flor del lazo á 2 pesetas docena. Crócus á una peseta docena. Anémones á una peseta docena. Semillas de flores de todas clases, colección de 23 variedades, 10 pesetas, colección de 50 ídem 17'50.

FARMACIA DE BEZANILLA Santa Clara, 8.—Santander.

Piñones vermífugos especiales contra las lombrices

Purgantes y correctivos de los ataques y espasmos de los niños por indigestión, enfriamiento, etc. Cada día son más usados y su crédito es mayor. Elaboramos miles y miles al año.—No confundirlos con otros imitados. Caja con 18 piñones, 1'50 pesetas.—Suelto, uno, 15 céntimos. Depósito del agua clorurada sódica sulfurosa fría de Concombre, eficazísima en las afecciones del riñón, uréteres y vejiga.—Botella, 75 céntimos.

VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO AMARGÓS

Excelente preparado para combatir la Escrófula (humores fríos), Raquitismo, Demacración, Tuberculosis, Mal de Pott y Reumatismo. Depósito en Santander: Farmacia de Bezanilla, Santa Clara, 8.

SE VENDE papel viejo

Advertisement for 'VINO AROUD' with text: 'MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los MEDICOS. I - CARNE-QUINA II - CARNE-QUINA-MIERA'

lumbres eléctricos

PRECIOS POR INSTALACIONES

Table listing prices for electrical installations: Campanillas, Id. con id. de metal ó niquelado, Id. timbre cencerro niquelado, Cuadros indicadores marco de nogal, Botones llamadores de madera, Peras, Rosetones, Hilo de cobre puro, Cordón de seda, Pila Ledlanche, Botones de maderas finas, Pararrayos.

SE GARANTIZAN TODAS LAS INSTALACIONES Para más detalles y remisión de proyectos y presupuestos dirigirse á FEDERICO BASTOS, Santa Lucía, 11

Con el cuarto cuaderno de

Vuelta al Mundo

verá el lector por sus propios ojos LO MAS NOTABLE DE LA INDIA Los suntuosos palacios de los Rajahs. Los más antiguos monumentos del mundo. Las luchas entre elefantes. Calcutta, Agra, Benares, Yanjora, Colombo. Este cuaderno será por el lector la revelación de un mundo y de una civilización completamente ignoradas y desconocidas; pero todo visto y palpado, sin que nadie se lo refiera y se lo cuente.

MAPA

COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA

Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la isla de Cuba, para seguir por él los sucesos de la actual guerra, esta Administración, merced á un contrato con una casa editora, ofrece á sus favorecedores un mapa litografiado en colores completísimo, al precio módico de 0'50 céntimos de peseta. Se vende en esta Administración, y en la papelería de Urtañan, Plaza Vieja. EnCastro Urdiales: don José Fernández. En Laredo: don Andrés San Emeterio. En Santoña: don R. Meléndez.

TIPOGRAFÍA DE «EL CANTÁBRICO»

CALLE DE LA COMPAÑÍA, NÚM. 3, PLANTA BAJA (JUNTO A LA IGLESIA) SANTANDER

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.